

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

**CVE-2022-9812** *Aprobación Inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023. Expediente 1104088F.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 15 de diciembre de 2022, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Puede consultar el expediente accediendo al siguiente enlace web:

<https://transparenciacampoodeyuso.com/1104088f/>

Campo de Yuso, 15 de diciembre de 2022.

El alcalde,  
Eduardo Ortiz García.

2022/9812